

## Historia de la medicina (2a. de tres partes)

# Una década olvidada de la medicina mexicana

Ernesto Cordero Galindo<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina

### Resumen

El decenio inmediato a la consumación de la independencia del país, de 1821 a 1831 ha interesado a los historiadores exclusivamente por los sucesos políticos (primer imperio, primera república, primera constitución y primeros conflictos de sucesión presidencial) pero se han olvidado la preocupación de los gobiernos y la clase intelectual que intentaron desde el inicio, mejorar la educación y progresar. En 1826 se fundó el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes que intentaba dar cabida a la comunidad científica en la toma de decisiones.

Una medida importante fue regular la enseñanza y la práctica de la medicina al determinar la unión de los Colegios de Medicina y de Cirugía, que el título del profesional debía ser “Médico-cirujano” y modernizar el curriculum lo que culminó en 1833 con el cierre de la Universidad Pontificia y la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas.

### Summary

The Mexican War of Independence was followed by a decade, 1821–1831, which has interested historians in political aspects exclusively (the first empire, the first republic, the first constitution and the first conflicts regarding the succession of the Presidency). However, they have forgotten the concerns of governments and the intellectual class in their attempt to improve education and progress right from the start. In 1826, the Institute of Sciences, Literature and Arts was founded in an attempt to give the scientific community access to decisions taking levels.

An important step was to regulate the teaching and practice of medicine, leading to the union of the Colleges of Medicine and Surgery and the professional title of ‘Medic-Surgeon’. In addition, the curriculum was modernized, culminating in 1833 with the closure of the Pontifical University and the creation of the Medical Sciences Establishment.

D. Guadalupe Victoria al principio de su mandato, aprovechando un periodo de aparente calma en el país y contando con el invaluable apoyo de su ministro de Relaciones, Lucas Alamán, manifiesta su inclinación por favorecer algunos aspectos de la cultura como la creación del “Instituto de Ciencias, Literatura y Artes de la Ciudad de México en 1826”, que según nos refiere el investigador Leonel Rodríguez Benítez,<sup>19</sup> “contaba sus secciones de Ciencias Matemáticas, de Ciencias Naturales, Literatura y Artes”, se proponía dar cabida a la comunidad científica y artística de entonces, con el objetivo explícito, “de promover y perfeccionar las Ciencias, Literatura y Artes”, pero sin duda también con el propósito del gobierno que buscaba fortalecer las instituciones republicanas.

El mismo G. Victoria da indicaciones también a su ministro L. Alamán, de acondicionar dos salas de Palacio, para colocar y exhibir “las antigüedades traídas en esos días de la Isla de Sacrificios” en Veracruz, lo cual ha sido considerada como el inicio del actual Museo Nacional.<sup>3</sup>

Por otra parte, el Dr. Manuel Carpio quien ha sido señalado por el Dr. José Joaquín Izquierdo<sup>13,19</sup> “como el promotor original de la reforma médica en este periodo, se desempeñaba entonces como diputado ante el Congreso Constitucional de 1825-26. En febrero de 1826 mes en que presidió las sesiones del mismo, se dio lectura a una propuesta de la Comisión de Instrucción Pública para establecer una “Facultad de Medicina de la Federación Mexicana”, que recogía la parte central de las exigencias de Muñoz de reemplazar al Protomedicato. No pasó de ser un proyecto más por la carencia de recursos económicos y “podríamos suponer que por falta de mayor número de recursos humanos,<sup>19</sup>” (señalado por el investigador L. Rodríguez B).

Tenemos para 1830, un nuevo intento de reforma,<sup>10</sup> durante la presidencia y auspicio de otro médico: Anastasio Bustamante, mediante del que también fue su ministro del Interior, Lucas Alamán<sup>25</sup> el cual como ya mencionamos fue uno de los hombres más cultos y dinámicos de su época, impulsor de la minería, la industria y la agricultura, fundador de un Banco de Fomento; aunque de reconocido sello conservador, pero con ideas modernas, procura un cambio en la estructura docente de la Facultad inspirado en las mismas ideas de M. Muñoz y de Gómez Farías. Así publica el 23 de diciembre de 1830 el siguiente Decreto de D. Anastasio Bustamante, en el cual ordenaba que “para lo sucesivo sólo fuesen examinados de cirugía o de medicina, quienes tuvieran hechos tanto los cursos de la Escuela de Cirugía como los de la Facultad de Medicina de la Universidad, con lo cual quedó planteada la necesidad de componer programas adecuados para la formación de un profesante de nuevo tipo: el médico-cirujano. Sin embargo como ambas instituciones se sentían dueñas de sus respectivos campos, ninguna se preocupó por aplicar la reforma.<sup>11</sup>”

Para el año siguiente; el 21 de noviembre de 1831, se publica la “Ley de Cesación del Tribunal del Protomedicato y la Creación de la Facultad Médica del Distrito Federal.<sup>3,7,8</sup>” A este respecto nos refiere el Dr. F. Flores en su peculiar estilo que “eran en aquel fatal momento, los protomédicos: presidente el Dr. y maestro D. Manuel de Jesús Febles, decano el Dr. D. Casimiro Liceaga y de merced el Dr. y maestro D. Joaquín Guerra”. “Febles personificando el final del período metafísico, defendiendo a los hombres y a las escuelas de antaño; Liceaga significando el principio del período positivo, fundando y dirigiendo la escuela y los hombres de hogaño”.

Por otra parte “la nueva Facultad Médica<sup>3,7,8</sup> contó entre sus integrantes al cirujano romancista y célebre partero D. Francisco Montes de Oca, al insigne farmacéutico D. José Ma. Vargas, al eminente médico patologista D. Joaquín Villa y al “Cisne de Anahuac” D. Manuel Carpio... médico y poeta de reconocidos méritos.

En rigor debía contar con ocho médicos-cirujanos y cuatro farmacéuticos con atribuciones similares al Protomedicato y con la obligación de formular un Código Sanitario, que no se pudo cumplir por las diversas contingencias políticas, a pesar de que sobrevivió hasta 1841 en que es reemplazada por el Consejo Superior de Salubridad, mismo que persiste a la fecha.

Los fundadores de este Consejo, según el mismo decreto que lo creó 4 de enero de 1841, fueron las mismas personas que formaban la Facultad Médica y el Protomedicato: Patólogo Joaquín Villa (decano del Claustro de Medicina de la Universidad), Dr. Manuel de Jesús Febles (último presidente del Protomedicato y de la Facultad Médica), y el Dr. Casimiro Liceaga (también miembro del Protomedicato, y de la Facultad), y futuro director del Establecimiento de Ciencias Médicas.<sup>2</sup>

Las funciones del Consejo eran lo suficientemente amplias para tratar de regular el ejercicio de la medicina y la cirugía así como de los farmacéuticos y de las boticas, de los dentistas, parteras y flebotomianos y de tomar todas las medidas conducentes a favorecer la salubridad pública, sobre todo en casos de epidemias.

Como podemos observar<sup>7</sup> estas tres corporaciones: Protomedicato, Facultad Médica y Consejo Superior de Salubridad, han sido siempre una misma institución: una junta compuesta por médicos y farmacéuticos, encargada de velar por la salubridad pública;

### **Atraso en la enseñanza**

La enseñanza que se impartía en la Facultad de Medicina de la Universidad, ha sido juzgada con bastante rigor por algunas personalidades médicas de la época como el ya citado M. Carpio, el cual señala textualmente:<sup>3</sup> “...en la cátedra de Anatomía apenas se adquirían algunas nociones en un viejo y desvencijado esqueleto, de miología sólo se estudiaban algunos músculos que nunca se llegaban a preparar y no se enseñaba la esplanología, la angiología ni la neurología. La clase de fisiología era enteramente teórica, impartida en latín, en un latín del siglo XII que nadie entendía, y así las demás.”

En forma similar opinaba<sup>3</sup> el Dr. José Ferrer Espejo (obstetra y cirujano eminente) “...las enseñanzas eran orales, se carecía de libros de texto, que difícilmente llegaban, y con precios exagerados, lecciones insignificantes (incompletas), muchos días de asueto por fiestas religiosas)... El sistema escolástico que reinaba en Europa, allá en el siglo XIII, aquí aun seguía engendrando aquella serie de argumentaciones y de sutilezas apoyados en autores célebres”.

El programa oficial elaborado en 1824 por la Facultad de Medicina de la Universidad<sup>20</sup>, no mostraba mayor adelanto, presentaba el estudio del organismo sano o Cátedra de Prima a cargo del Dr. Manuel de Jesús Febles, quien concomitantemente era presidente del Protomedicato, el cual aunque tradicionalista ya adoptaba en su clase obras como la de Bichat con su “teoría de las membranas” (o tejidos) que mencionaba como las unidades morfológicas del ser vivo.

En la Cátedra de Vísperas; se estudiaba el organismo enfermo, a cargo de D. Casimiro Liceaga, se leían los Aforismos de Hipócrates; para las clases de Terapéutica o Método Medendi, a cargo de José Ma. Osorio, aunque se utilizaba el texto de Boerhaave, revivía la antigua medicina hipocrática y galénica, sobre esto insiste el Dr. L. Chávez:<sup>6</sup> “...entonces se vio más absurda y más intolerable que nunca la situación de la Universidad que todavía en 1828, seguía enseñando sus mismos textos de Hipócrates y Galeno y comentando las mismas doctrinas de Avicena y discutiendo los mismos aforismos del 1 al 85.”

La Cátedra de Vísperas la compartía Liceaga con Pedro García Jove (también miembro del Protomedicato) el cual desaparece con la cátedra y la facultad; por el contrario C. Liceaga constituye el puente histórico más representativo entre la antigua facultad y el nuevo Establecimiento de Ciencias Médicas<sup>2</sup>.

Por otra parte, el Colegio de Cirugía<sup>3</sup> continuaba con sus mismos patrones tradicionales de enseñanza, con cuatro materias: anatomía, fisiología, operaciones, clínica quirúrgica con elementos de medicina legal. Contaba con un solo maestro, que era también el director, con su ayudante, un practicante y un muertero, con un presupuesto notoriamente bajo de 1,644 pesos anuales, que sin embargo era superior al de la Facultad de Medicina de solo 1,000 pesos al año, (para cuatro profesores más el prosector de anatomía).

El cirujano aunque un tanto dignificado por los estudios hechos en este Colegio de Cirugía,<sup>7</sup> no lograba ser considerado en el mismo grupo social que el de los médicos. Aunque cabe aclarar que éstos tampoco gozaban de excelente posición; nos lo aclara F. Flores: “a los médicos durante la dominación se les creyó individuos indignos y de escasos méritos para ocupar lugar entre los catedráticos de entonces... disfrutaban de sueldos muy inferiores a los que tenían los profesores de cualquiera de las otras facultades, además existían las Leyes de España que excluían a los médicos, sólo por serlo, para que pudieran ocupar el primer lugar en el Claustro de los Doctores”, (tampoco podían ser elegidos como rectores de la Universidad, lo cual se dio hasta fines del siglo XVIII por disposición del rey Carlos IV).

Según el rígido protocolo establecido<sup>3</sup> en las ceremonias civiles o religiosas, se mantenía siempre el siguiente orden: en primer lugar los profesores de teología, enseguida los de cánones, luego los de leyes y hasta el final los de medicina.

Los estudiantes de esta escuela tampoco salían muy bien librados, pues en opinión del Dr. Ferrer Espejo (ya citado); “eran alumnos mediocres, con falta de uniformidad en las doctrinas y una práctica médica y quirúrgica reducida a la asistencia personal a los hospitales, en los que se miraban en una hora 80 enfermos”.